

Traslación del grupo de
la Santísima Trinidad de San Juan
Domingo de la parroquia del Juan

LA REFORMA DE CACERES

PERIÓDICO DEMÓCRATA, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

AÑO VI.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.—Calle de Moroz, 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—Al mes, 0'75 pesetas.—Al trimestre, 2 pesetas.—Comunicados y anuncios, á precios convencionales.

Número 89.

Viernes 22 de Abril de 1892.

DIRECTOR.—D. Antonio Gonzalez Villa-Amil.

¡¡Si tendrán tupé!!!

Cuando leíamos el artículo de fondo dado á luz en el postrer número del órgano de mayor *circulación*, nos hacíamos cruces de espanto sorprendiéndonos cada vez más, y antes de terminar la lectura nos encontrábamos embobecidos.

Las afirmaciones rotundas y categóricas con tan cínico descaro sustentadas por el citado colega, ni aun escribiéndolas para la China podrían pasar.

¿Se figura el *liberal* semanario que se dirige con sus predicaciones á los habitantes del Congo?

¿Tan olvidadizos y desmemoriados nos conceptúa? ¿Tanto tiempo ha transcurrido para que pueda imaginarse que nadie recuerda aquí los sucesos de las dos elecciones celebradas en el año pasado próximo?

No ya con el partido que hoy se encuentra en el poder, sino tampoco con el republicano, pueden ponerse en parangón los satélites del fusionismo. Sus tan decantadas huestes brillaron por su ausencia y la votación que obtuvo el simpático Marqués de La Mina, fué mercenaria en la lidia segunda, despues de haber huido en la anterior demostrando poca dignidad y decoro político.

Por otra parte, ¿á qué vienen esas alharacas y esos alardes de viril energía, si aquí todos estamos en el secreto? ¿Quién ignora que el asendereado Marqués es la pantalla, es la mampara tras la que solamente se ocultan hoy pretensiones más que injustificadas, risibles?

Por lo mismo que nos conocemos todos, este pueblo tiene acreditado que no admite imposiciones despertando al fin del letargo á que multitud de causas le trajeran.

Y si ha demostrado enérgicos arranques para romper con la tradición y con las *Torres*, ¿qué no hará con esos plebeyos engreídos y endiosados á quienes miras egoistas y bastardas llevarán á supeditarse á las almenas que combatieron en época no remota?

Esas individualidades cuya maquiavélica conducta en su mismo campo puede apreciarse hoy, acuden (según reza el órgano de mayor *circulación*) á democráticos procedimientos para la designación de candidatos, pero esos aparentes trámites compendian sólo

una tramoya ridícula, porque en esta población todos sabemos que el Sanhedrín, es el encargado exclusivo de preparar la farsa para tapar los ojos y cubrir las apariencias entre los correccionarios de la Corte.

¿Por qué, por qué no cita á esas magnas y democráticas reuniones tan decantadas el digno y respetable presidente del comité provincial y local Sr. Marqués de Castrofuerte?

¿Por qué sin contar con su venia se constituye un *triumvirato*, sin orden, sin concierto, sin anuencia ni intervención de los representantes del distrito, haciendo por sí y ante sí mangas y capirotos?

¿Por qué al presente, en esta sazón, en pleno período electoral se prescinde de nuevo del presidente y también del *triumvirato*?

¿Por qué el Vicepresidente se asocia al del *escapulario*, admitiendo algún otro muy contado de los que servilmente les siguen, y que son verdaderos suizos?

¿Es que ese ridículo Sanhedrin amaña y prepara la designación de candidato y presume que ésta ha de recaer en ese conspicuo jurisconsulto y *desgalichado* político, porque el Marqués de La Mina y sus servidores entiendan (y entienden bien) que no deben luchar dada la hostilidad manifiesta y patente del distrito todo? ¿*Risum teneatis*?

Esos servirán para demoler, no para edificar; esos, cual la sombra del manzanillo emponzoñan, envenenan y matan cuanto les rodea. Por tal motivo nosotros, cuando realizaron su famosa preconizada y servil evolución hácia las Torres, nos felicitamos sinceramente.

Acaso se nos replique con la canción de costumbre: que Torre-Arias es también *torre* y no la combatimos. Innegable.

Torre contra torre. Eso es demoler y eso es lo que al presente importa. Nosotros mañana edificaremos.

Tenemos especialísima satisfacción en dar cabida en las columnas de nuestro semanario al interesante artículo que con este fin nos remite nuestro amigo particular D. Antonio Orellana P. Aloe.

Menos teoría y más práctica.

Hoy que las cuestiones económicas

preocupan á España toda. Hoy que se presentan grandes problemas cuya resolución favorable ó adversa afecta á todas las clases sociales; es el momento oportuno, para que nuestras lumbreras en las altas regiones de la política, se desliguen de apasionamientos y con los ojos del desinterés, estudien y lleven al terreno de la práctica, todo aquello que tienda á mejorar la actual situación de cosas.

Acertados artículos leemos continuamente en los Diarios, que vienen á herir con más ó menos oportunidad, las cuestiones pendientes; en todos ellos se encuentra una nota saliente, la del patriotismo, sabía que inunda á todos los Españoles y á cuya idea respondemos siempre con la misma abnegación y el mismo entusiasmo. Mas no basta esto, es necesario que esa misma abnegación y ese mismo entusiasmo lo llevemos á un terreno provechoso y útil, ya que á todos afecta, el estado, no desesperado, pero sí crítico, porque nuestra patria atraviesa. Así pues, cada cual en consonancia con su esfera de acción ponga una piedra en el vasto edificio que hoy debemos cimentar, sirviéndonos de base nuestra desgracia y de aliciente la esperanza de ver ésta trocada en felicidad.

Una de las primeras fuentes de riqueza, sin duda la de mayor tributación, es la que, quizá por su índole y la aridez de su estudio, se encuentra mas alejada de obtener una solución, que sin perjudicar los intereses del Estado tienda á mejorar la situación de sus explotadores; es esta la Agricultura.

¿A qué obedece que, afectando á ocho décimas partes de España, aparece la mas huérfana de protección?

Prolijo sería enumerar las mil razones que á la mente se vienen, para contestar la anterior pregunta. Enumeremos las mas salientes y se comprenderá, desde luego, que ellas solas bastan para demostrar la paralización, cada vez mas acentuada, por que atraviesa.

Sabido es el pujilato que vienen sosteniendo las dos escuelas, libre-cambista y proteccionista, sin que ni la una ni la otra aduzcan razones poderosas, fundadas en la práctica, que expliquen su actitud, de una manera convincente, clara y categórica.

Uno de los adalides de la primera, el Sr. Moret, disertó no ha mucho tiempo, tomando por base las excelencias de su escuela, sin que nada en limpio pudiéramos sacar de sus teorías. Mucha corrección de estilo, una dialéctica que atrae, como el abismo, pero desatendiendo los medios que, puestos en práctica, pueden sacar á la Agricultura del marasmo por que atraviesa.

Una de las razones que, entre otras, exponía el Sr. Moret, decantando el

libre cambio, para hacer mas patente el atraso de nuestra Agricultura, era que, por la carestía de los portes y entradas, se veían privados nuestros agricultores de maquinaria que pudiera economizar los costos de la mayor parte de las faenas agrícolas. ¡Error lamentable!

En un país pobre, que no tiene subsuelo y que por ende el rendimiento en su mayoría alcanza un rédito exiguo, no puede pensarse en grandezas, ni en adelantos de cierta índole, que nada práctico nos vienen á resolver.

¿No es el agricultor un negociante como otro cualquiera? Sin duda. Pues siendo así; ¿se conceptúa el Sr. Moret tan desprovisto de sentido común, que en perjuicio suyo desheche todo aquello que pudiera serle beneficioso y útil por dar la primicia á los procedimientos ya añejados. Creo que no.

Hago la anterior argumentación, porque he visto usar, á aquellos que la posición se lo ha permitido, toda clase de máquinas, sin resultados satisfactorios, tanto que hoy, es muy frecuente ver en los cortijos y casas de labor restos de éstas cubiertas de polvo y telas de araña. Y supongo que, si las experiencias hubieran respondido satisfactoriamente su destino hubiera sido otro.

Cámbienos el Sr. Moret el pobre suelo de este país en otro más productivo, haga que los ríos fecundicen con sus riegos los campos, obra imposible dado el desnivel que entre unos y otros existe y entonces sería factible hacer algo de lo que propone. Hoy hacemos bastante, nos buscamos la vida y la laboriosidad y afán de trabajar del agricultor le lleva hasta el extremo de labrar terrenos accesibles solo al hombre.

Tampoco creo á propósito las circunstancias para seguir sus consejos y predicaciones. ¿Qué harían esos miles de brazos que los agricultores emplean en determinadas épocas? ¿Respondería el Sr. Moret á los justos ataques de los jornaleros abandonados, porque los labradores acogieran como buenas sus teorías?

Otro género de cosas, son las que pueden aliviar á España y en particular á la agricultura, de la situación aflictiva que ocupa.

Tenga en cuenta el Sr. Moret que solo la modificación de la base quinta del arancel, ha dado un resultado inmediato y satisfactorio á la agricultura y ganadería.

Recuerde que en una de las crisis porque atravesaba la segunda, un ministro de Fomento (liberal) (el Sr. Alvareda) indirectamente la conjuró, tan sólo con hacer guardar cuarentena (fórmula que se empleó) á los barcos importadores de ganado.

Nada necesitamos; ¿á qué, pues, abogar porque nos lo traigan? Producimos granos, caldos y ganados en

cantidad suficiente para el consumo. La industria se encuentra á grande altura, gracias á la laboriosidad de los hijos de Cataluña. Fomentemos estas fuentes de riqueza y no tratemos de menoscabarlas con teorías *extranjeras*, porque de suceder esto, los perjuicios serían irreparables. Supongamos que al granjero ó agricultor le pagan á corto precio sus productos; sucederá entonces que éste, pagará poca renta al propietario y poco jornal al trabajador, y el contribuyente agoviado, tendrá que entregar sus fincas al fisco, único beneficiado en este caso. No tratemos de destruir los eslabones de esta cadena social, fuertemente ligados, porque las consecuencias serían funestas.

¿Y el industrial? Triste sería también su situación, condenado á cerrar sus fábricas. si los paños, sedas y tejidos los importan á menos precio del extranjero. España por este camino acabaría por ser insensiblemente una colonia, en la que el monopolio de sus negocios, sería como hasta aquí; de espesas Francesas, Belgas é Inglesas.

Pósitos y Bancos Agrícolas.

Cuestión es esta que por su índole merece un detenido estudio y mucha madurez antes que alentados por el entusiasmo sus iniciadores, la lleven al terreno de la práctica.

Trátase de fundar Bancos Agrícolas, suprimiendo los pósitos y refundiendo el capital de éstos en aquellos. Primer mal.

¿Qué concesiones haceis á los pueblos al despojarlos de un capital, necesario, útil y reproductivo, que conjura, por su organización, males de esos que, por desgracia, no llegan á las altas esferas? ninguna.

Argumentais como fundamento de esta radical medida, que los Pósitos son focos de inmoralidad. Remediar este mal, regularizando la administración de los mismos, mas no abrais otros más peligrosos, porque entrando en consideraciones, el fin de los Pósitos es mas viable que el que habian de perseguir los Bancos Agrícolas.

La constitución de los Bancos Agrícolas, tal como se propone, es inadmisiblemente de todo punto, á nada útil conduce, ni resuelve ningún problema en pro de los intereses agrícolas. La centralización de los capitales en un solo establecimiento de crédito, encierra por si solo, un perjuicio grande.

La utilidad de los Pósitos está reconocida, desde el momento que volviendo atrás la vista nos encontramos con que su fundación se remonta á los Reyes Católicos, y desde entonces viene funcionando sin interrupción. Préstamo en dinero y especie, elevándose el rédito del préstamo á un 6 por 100 y del otro á un 4 y medio por 100 aproximadamente. A primera vista parece que, prestando los Bancos á un 5 por 100, tendrían los que necesitaran hacer operaciones una bonificación de un 1 por 100, mas consideran que para efectuar estas operaciones tenían los interesados que abandonar sus casas y quehaceres, acompañados de un fiador, que se prestaria ó no á emprender el viaje, ó en su defecto, títulos de propiedad que sirvieran de fianza, gastos de escritura, etc. etc.; unir todos estos gastos y perjuicios al rédito y con seguridad sube á un tipo más elevado.

¿Puede remediar un crédito máximo de mil pesetas, á un labrador medianamente acomodado? ¿No ha de encontrar en la misma localidad remedios á sus necesidades, siempre que tenga garantías? Indudablemente y es más, me atrevo á asegurar que aunque el rédito fuera más subido, habia de preferir buscar dinero en su pueblo que fuera de él. Alimentais inconscientemente la usura.

Nada digo del labrador de mas baja estofa; le entregais en brazos de los muchos *hebreros* que por desgracia abundan. Este á quien el pósito no tenia inconveniente en prestar una, dos ó más fanegas, para atender, á veces, necesidades del momento ó para sembrar otras su majuelo, se vería privado de ello y acaso labrarais su ruina.

Creais la Junta de los Bancos, con un personal tan heterogéneo como absurdo. ¿Qué conocimiento pueden tener los Gobernadores, Presidentes de Audiencia, Delegados de Hacienda ni Registradores, de las necesidades de las provincias y menos de las del orden á que se refieren los Bancos? Estas autoridades que en su mayoría están á merced de los Gobiernos y su duración es corta en cada punto, tienen bastante con atender sus obligaciones. Comprendo una Junta permanente de mayores contribuyentes y un Secretario *sin retribución*, porque esto sería lógico y aquello no lo es.

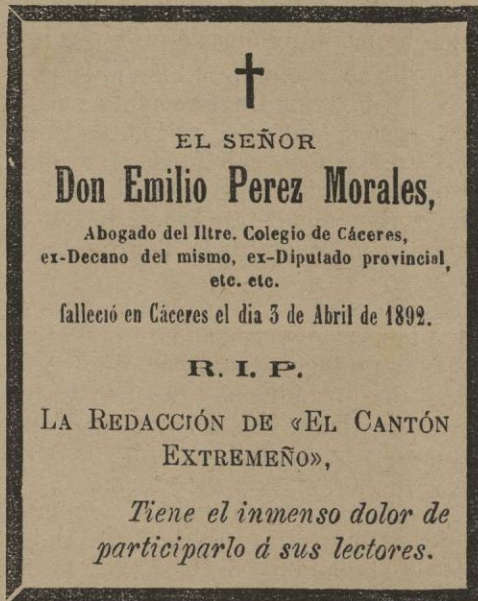
Con estas consideraciones basta para comprender que la esfera de acción de los bancos sería limitadísima; sus beneficios no vendrían á cubrir el presupuesto de personal y siendo infructuosos, el Estado se incautaria de ese capital, que los pueblos verían desaparecer para no volver jamás. Pero en cambio los tributos seguirían siendo los mismos.

Tratar de que se nivelen las contribuciones, cargando á la renta y descargando algun tanto al propietario; que se rebaje el impuesto de consumos á un tipo llevadero, compensándolo con las cargas que debe imponerse á lo superfluo; hacer que las empresas de Ferro-carriles rebajen sus tarifas para facilitar los trasportes y regularicen el movimiento de mercancías. Que se vendan los montes públicos, si queda alguno, que merezca este nombre. Crear Juntas provinciales de mayores contribuyentes que emitan dictámenes en los Congresos agrícolas, proteger por último nuestra riqueza y predicar menos y hacer mas; que la teoría sin la práctica induce á errores lamentables.

Antonio Orellana P. Aloe.

Insertamos hoy las manifestaciones de duelo que han seguido dedicándose á la memoria de nuestro buen amigo el Sr. Perez Morales, y que no pudimos transcribir en el número anterior por falta material de espacio.

De *El Cantón Extremeño*, (Plasencia):



D. Emilio Perez Morales.

Joven aún, cuando seguía constituyendo una esperanza para este desdichado país, ha bajado al sepulcro nuestro querido é inolvidable amigo don Emilio Perez Morales.

¿Quién en Extremadura desconoce su nombre? ¿Quién al oír «Perez Mora-

les» no recuerda el afamado Abogado, al consecuente demócrata, al pundonoroso caballero, al amigo de los pobres, al escritor castizo, al poeta de corazón, ó al cariñoso amigo?

Grande es la pérdida que sentimos; la figura de Perez Morales es de las que no tienen reemplazo, pierde el Foro una eminencia; la prensa un escritor atildado; las ideas republicanas un campeón decidido; los desvalidos un protector, y los amigos un corazón amante.

Modesto por temperamento, jamás le redujeron los altos cargos, algunos de los cuales desdeñó, pero no pudo evadirse del desempeño de determinados tan importantes cuan honoríficos y que supo llevarlos con el esmero y tacto propios de su privilegiado talento.

Descanse en paz el inolvidable amigo.»

El Diario de Badajoz.

Emilio Perez Morales.

«Lleno de amargura el corazón y de tristes pensamientos el espíritu, participamos á nuestros amigos y correligionarios que el orador elocuente, el poeta discreto é inspirado, el abogado ilustre, el republicano convencido, el dulce y bondadoso amigo, Emilio Perez Morales, ha muerto.

Aunque su nombre no haya conseguido en España los ruidosos triunfos que muchos alcanzan sin tantos merecimientos, no por eso se ha de pensar que nuestros elogios son inmerecidos.

Guárdanse aquí los aplausos que la adulación prodiga, para todos aquellos ambiciosos que han sabido triunfar y dispensar mercedes desde las alturas; pero el hombre modesto y sencillo que levantó en su corazón un secreto altar al bien y á la justicia y que procuró siempre ocultar sus méritos como el gran poeta de la antigüedad se escondía ruborizado para evitar las alabanzas de las gentes, ese rara vez consigne los honores que se tributan á tantas eminencias y á tantas celebridades como suele publicar el bizantinismo de nuestra época.

Por lo mismo que Emilio Perez Morales, vivía más en la intimidad de su espíritu que en las vanas ostentaciones de la vida pública, no es extraño que su nombre sea para muchos desconocido y parezca sin toda la importancia que nosotros le reconocemos tributando á su memoria este triste homenaje.

El fué nuestro amigo leal y cariñoso; con él teníamos el vínculo fraternal de las ideas; pero aun siendo esto mucho no es lo que nos obliga á tributar elogios á su memoria. Para el amigo y hasta para el correligionario, tendríamos lágrimas y una corona de siempre vivas que colocar en su sepulcro; mas para el literato, para el poeta de corazón puro, para el orador que consagró su palabra á la defensa del derecho y de la libertad, no solo tenemos lágrimas y flores, sino aplausos con que los vivos deben tributar reconocimiento á los que mueren, cuando estos pusieron su inteligencia al servicio de los grandes ideales de la humanidad.

¿Qué ha hecho Emilio Perez Morales, para que se queme incienso, en honor suyo? ¿Dónde están sus obras inmortales? ¿Qué rastro luminoso deja en esta vida su pensamiento para apreciar por él la verdadera grandeza? ¡Ah! No pretendemos nosotros que el nombre de nuestro amigo alcance la apoteosis reservada á los hombres extraordinarios; pero sí que los hombres de buena voluntad lo graven en lo íntimo de su corazón, porque él significa el sacrificio oculto y generoso, la lucha tenáz

del espíritu por el bien y la justicia, sin más esperanza de premio que la tranquilidad y la satisfacción de la propia conciencia.

Era un obrero de las nuevas ideas, un soldado del progreso que no dirige la batalla pero que muere en ella sin que nadie recuerde luego que contribuyó á la victoria con el sacrificio de su vida. Porque el sol brille más en el espacio no ha de entenderse que es el astro de mayores dimensiones: hay estrellas que apenas resplandecen en la obscuridad de la noche y, sin embargo, son más grandes que el sol. Esto mismo acontece con los hombres: hay quien sin brillar mucho tiene en su alma una grandeza digna de todos los elogios.

Así era Emilio Perez Morales: modesto hasta confundirse con los más humildes; pero en su vigorosa inteligencia tenia todo el fuego, todas las energías, toda la fé, toda la generosidad que atesoran los espíritus superiores.

No pregunteis por sus obras, dignas de la inmortalidad que consagra la historia; preguntad si por esa labor diaria y silenciosa que contribuye poderosamente á difundir las ideas redentoras y os dirán los que le conocieron y le amaron, que era un orador de alto vuelo, capaz de honrar nuestra tribuna parlamentaria, un poeta lírico de tonos suaves y pensamientos delicados, una figura de relieve en las contiendas del foro, un demócrata contundente que fundaba grandes esperanzas en el triunfo de la libertad y sobre todo, un amigo cariñoso, un corazón recto y un hombre lleno de amor y de generosidad para todo el mundo.

Por eso nosotros nos descubrimos ante su sepultura, besamos la tierra que le cubre y nos retiramos llorando después de dejar sobre ella estas modestísimas flores de nuestro pensamiento y de la amistad que siempre le profesamos.»

El Domingo, de Llerena:

«Ha fallecido en Cáceres D. Emilio Perez Morales, notable jurisconsulto de aquella ciudad y redactor de nuestro querido colega LA REFORMA DE CÁCERES.

Acompañamos á la familia del finado y á la redacción de LA REFORMA en el profundo sentimiento que les embarga por tan irreparable pérdida.»

El Amigo del pueblo, (de Zamora.)

«Ha fallecido en Cáceres, el ex-Decano del Colegio de Abogados de aquella ciudad, nuestro querido amigo y correligionario D. Emilio Perez Morales. A sus dotes de ilustración vastísima, reunía excelentes prendas de carácter que le habian granjeado la admiración y respeto de cuantos se honraron con su amistad. Gozaba justa fama de escritor castizo y elegante, y por sus triunfos en el foro habia adquirido una reputación y popularidad envidiables.

Enviamos á su atribulada y distinguida familia, la sincera expresión de nuestra profunda pena por tan inmensa desgracia.»

Ultimamente se nos ha enviado con idéntico propósito otra sentidísima carta de D. Eladio Muñoz, (de Coria).

Repetimos la expresión de nuestra gratitud á todos los que han dedicado tan profundos recuerdos de cordialísima pesadumbre.

Juicio oral.

En el día del martes hubo vista pública en esta Audiencia por el pro-

ceso seguido á D. José Gaspar Miranda (portugués) y Jefe de la estación del ferrocarril de Cañaveral.

El origen de esta causa era el choque del tren expreso contra unos wagones que quedaron abandonados sobre los rails más allá de las barcas de Alconétar, en el kilómetro 300, y que el tren de mercancías no pudo arrastrar por llevar carga excesiva.

D. Francisco Ruiz de Quevedo, don Juan Guillén Romero, D. Adolfo Gomez Casares y D. Felipe Arniche, empleados en ferrocarriles todos, fueron los testigos del Sr. Fiscal. El Abogado de la defensa renunció al examen de los suyos.

El hecho aconteció en el día 3 del próximo pasado Julio, resultando 6 ó 7 heridos de alguna gravedad y otros cuantos leves.

El Sr. Arguch, representante del Ministerio público, sostuvo sus conclusiones provisionales calificando el delito de imprudencia temeraria, no conceptuando en el que ocupaba el banquillo la más remota voluntad ni malicia en los siniestros que produjera el choque, pero sí atribuyendo al señor Miranda negligencia punible en el estricto cumplimiento de sus deberes.

Nuestro compañero D. José Luis Gomez Santana, combatió con elocuencia y energía todas las inculpabilidades contra su patrocinado supuestas pidiendo la libre absolución.

Tanto el Sr. Fiscal como el abogado defensor se lamentaron de que la mayor parte de las desgracias acontecidas en los ferrocarriles reconoce por motivo la escasez de personal que tienen las especuladoras empresas, las que no conformándose con un lucro moderado, colocan á sus dependientes en la imposibilidad material de cumplir sus multiplicadas obligaciones.

Entendemos que ese es el *quid* de la dificultad, y que mientras los tribunales no impongan graves y serios castigos á estas sociedades poderosas, la vida de los que viajan continuarán en peligro perpetuo.

Ayuntamiento.

Los Sres. Bravo (Alcalde interino), Borrequero, Triviño, Velazquez, Rubio, Trujillo, Marquez, Carrasco, Molano y Torres fueron los asistentes á la sesión del miércoles último, que fué la antítesis de la relativa á la anterior semana.

Por aquello que *los extremos se tocan*, en el penúltimo concurso de la Corporación Municipal la controversia fué animada y el objeto de la discusión interesantísimo por afectar á los intereses locales; mas en el celebrado en el día del viernes nada hubo de notable.

Quedó acordado que la fiesta religiosa de San Jorge se verificará en el año corriente con las solemnidades de costumbre, con cuya determinación la prosperidad de nuestro territorio será manifiesta en plazo corto.

Dióse despues cuenta de un oficio de la Diputación provincial en el que se ordenaba que se procediese á la

mensura de varios mozos; participándose que todos, excepto uno, habían dejado de presentarse por encontrarse enfermos, acreditándolo con la correspondiente certificación facultativa. En su virtud se resolvió declarar mozo sorteable al que se había tallado, y que se citase á nueva presentación á los enfermos inmediatamente que se mejoraran.

Y aquí paz y despues gloria,
Levantóse la sesión
sin nombrarse perentoria.

Comisión.

VARIEDADES.

Zamora y Abril 20 de 1892.

Sr. D. Antonio G. Villa-Amil.

MI QUERIDO AMIGO:

Encontré de la vida en el sendero una mujer que el alma me enajena: formal, muy linda, cariñosa y buena, y hallar con ella mi ventura espero.

De su amor en las redes prisionero bendigo el lazo con que me encadena, y á punto estoy de abandonar sin pena la libertad salvaje del soltero.

Hoy ya las zambras de la alegre vida no me hacen como ayer cambiar de paso ni hallo así la existencia divertida.

En frívolos placeres no me abraso; y pues de amor el alma tengo henchida, le participo, Antonio, que me caso.

ANDRÉS ALONSO Y MERCHÁN.

Hágame V. el obsequio de comunicar á Pepe Luis y á los demás compañeros, que consideren también suyo el anterior «soneto».

Todos los que redactan LA REFORMA, envian al querido amigo é ilustrado compañero Sr. Alonso, el más cordialísimo parabien y se congratularían de que sus doradas ilusiones llegasen á ser una realidad constante.

SUETOS.

Nuestro estimado colega *El Correo* (de Madrid) suele á veces anotar la marcha política de nuestra Capital. Le recomendamos de manera expresa nuestro artículo de fondo de hoy.

Se asegura que se halla entre nosotros el joven Conde de Adanero, tan simpático como su papá. No es extraño que no nos hubiésemos apercebido de su estancia porque frecuentemente marcha á la Alberca, en donde debe haber algo que le ocupe y preocupe. Hemos procurado indagar la causa, y segun refiere un cazador que suele frecuentar aquellos alrededores, parece ser que el noble vástago invierte el tiempo en buscar y recolectar *asparagus* no para seguir las huellas de su ilustre progenitor, pisoteando espárragos con su brioso corcel, sino recogiendo los cuidadosamente para remitirlos al hábil cocinero, que en la calle de «Tiendas» está al frente de la tienda, asilo ó banderín de enganche, con el objeto de confeccionar mejor la paella ó tortilla (Dios sabe lo que resultará) que preparan.

¿Por qué el Condesito se anticipa tanto? ¿Por qué madruga? ¿No hay confianza en la cuadrilla? ¿No están fijas las *veletas*? ¿Hay frialdad en determinados elementos? ¿Siente recelos por el ardor que se advierte en los plebeyos y el jefe del banderín de enganche? Todo es de creer y de esperar de la lealtad de ciertas gentes y

el Condesito hará bien en no confiarse y en estar al acecho.

Merece plácemes la conducta del Sr. D. Gonzalo Ulloa, Conde de Adanero, que viene con el deliberado propósito de conocer por sí las necesidades del distrito, y apreciando, sin intermediarios ni administradores, los miles infortunios, que por desdicha se tocan, corregirlos y ponerles remedio con pródiga mano.

¡Oh fuerza del consonante á lo que obligas!

Desde que el sol se oculta y hasta venir el alba, en la plazuela de San Juan se ven con sobrada frecuencia tipos harto conocidos aquí por sus habilidades y amaños en *determinadas circunstancias*.

Los vecinos no comprenden ni se explican las idas y venidas de tales gentes á determinado palacio. ¿Qué será, que no será? ¡Sr. D. Fernando Boville, ojo que asan carne!

Se nos afirma que en esta Sucursal del Banco existe depositada la cantidad de 14.000 duros, con destino á satisfacer las obligaciones de primera enseñanza y en poder de varios agentes la de 25.000, que solo esperan orden para su ingreso y que se dedicarán á cubrir idéntica atención.

¿No es deplorable, Sr. Gobernador de la provincia que por fas ó por nefas, por *tiquis-miquis*, clase tan respetable y numerosa se encuentre hoy como el primer día de cuaresma?

¿Si la Diputación no se reúne, faltan á su señoría medios dentro de la ley y cumpliendo ésta, para hacerlos entrar en caja?

Cese esta situación anómala y no olvide el Sr. Boville que 400 ó más familias esperan anhelosas adopte una resolución que justifique una vez más el buen concepto que goza, especialmente en la protección que al Magisterio dispensa.

El precioso grupo artístico de la Santísima Trinidad que encargó á Madrid doña Concha Bonet, esposa del Sr. Lanzarote y que fué costeado por la Hermandad que esta señora preside, fué sacado en procesión en la tarde del sábado último desde la Iglesia de Sto. Domingo á la parroquia de San Juan, previas las licencias indispensables del Sr. Obispo, solicitadas por la referida presidenta.

Muchas y distinguidas señoras y señoritas de esta capital dieron esplendor á la ceremonia y puede asegurarse que es la única manifestación de esta índole merecedora de ser ensalzada entre todas las que en Cáceres se han celebrado desde muy antigua época.

Toros en San Antón.

Sin los requisitos de los acostumbrados anuncios en los carteles, y sin el consentimiento de la superior autoridad hubo una animada *corrida* en la tarde del martes y en el trozo de carretera que desde «El Triángulo» parte al sitio llamado «El Vivero».

Entre las varias reses que al matadero eran conducidas se desmandó un toro y enseñoreándose en carrera veloz por el amplio ruedo de los abiertos campos, varias señoritas elegantes y esbeltas que por allí paseaban, se

vieron en la necesidad de ser lidiadoras *fugitivas* trepando por aquellos cerros de Cristo y chupándose el consiguiente susto.

Señor Don Diego

Bravo García,
siendo usted Alcalde
de campanillas
esas costumbres
tan abusivas,
sin miramientos,
con energías,
bórrelas pronto
de la gran lista
que aquí ya tienen
carta de antiguas.
Las lidiadoras,
jóvenes lindas,
al par que suyas,
nuestras amigas,
en tal concepto
hoy le suplican
que tales faltas
pronto corrija
tomando serias
graves medidas.

Hemos visitado en uno de los pasados días este establecimiento penal y nos han complacido infinitamente las afabilidades de su Director D. Manuel Gonzalez Pruna, digno funcionario del que ya teníamos antecedentes honrosos.

Hemos sabido allí que los desdichados presos muestran agradecimiento profundo á los Sres. Marqueses de Castrofuerte y Camarena y á doña Telesfora Santos por el socorro que se han servido enviarles en las pasadas festividades solemnes. Expresan también su gratitud los reclusos á la Corporación municipal por la limosna que les remitió, distribuyéndoles algunos de los panes decomisados.

Nuestro buen amigo el Abogado D. Adrian Lopez Rubio, ha dejado de existir á principios de la corriente semana en Garrovillas, punto en donde ejercía el cargo de Notario.

La redacción de este periódico remite á su señora esposa, á los hermanos del difunto, D. Eladio y don Manuel y á todos los dolientes la manifestación de su acentuado sentimiento.

La importante Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida *Sun Life Assurance* ha nombrado Delegado Banquero en esta provincia á la respetable casa de D. Manuel Luciano Muro.

Entre el personal activo que ha de trabajar por la misma han sido nombrados D. Angel Criado y Arnelas, don Serafin Rodas y D. Francisco Cruz Quirós.

La compañía citada se ha conquistado general renombre y es lógico presumir que en esta provincia obtendrá también beneficiosos resultados con su acreditada empresa.

Debiendo permanecer una temporada en esta capital el Médico de Sanidad Militar D. Juan Algar, especialista en enfermedades de ojos, desde el lunes próximo establece consulta en su domicilio, San Pedro, 11, principal, de once á una.

Cáceres: Tip. de Nicolás M. Jimenez.

ANUNCIOS.

2, PINTORES, 2, CACERES. LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER.,

Máquina intermedia.

NUEVO MODELO

Llamamos la atención sobre ella.



que se dá gratis.

ILUSTRADO

EL NUEVO CATALOGO

PIDASE

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PESETAS SEMANALES.

IMPRESA DE BOLSILLO

con 200 letras mayúsculas y minúsculas, componedor, impresor de tornillos, números, espacios, tinta y accesorios, 16 pesetas franco de porte.

MAQUINITA DE COSER

á doble respunte, 25 pesetas, franco de portes.

BUGÍA ETERNA

con mecha de amianto que no se acaba nunca, 6 pesetas por correo.

CIBRA-PUERTAS INVOLABLE

3 pesetas por correo.

EL INFALIBLE

para conocer la moneda, 2 pesetas por correo.

Los pedidos, con libranza ó sellos, al Director de Oficinas de Publicidad, calle Talters, núm. 2, Barcelona.

ANUNCIO.

D.^a Vicenta Muñoz y Hernandez, hizo ejercicios en Madrid en el 27 de Junio próximo pasado, habiendo obtenido el título de Matrona.

La interesada se honra hoy con ofrecer sus servicios en esta capital, Barrionuevo, 28, confiando que ha de complacer á las personas que los utilicen, la competencia en la profesión que anuncia.

Comercio de Diego Nuñez Flores.

En el portal, por el nombre de *Rosendo* conocido, y en la casa núm. 47, acaba de abrirse al público este establecimiento importante, en el que sus favorecedores, á precios módicos, podrán surtirse de los siguientes géneros

Pasamanería, Cintería, Encajes, Botones, Corsés, Materiales para bordar, Guantes de piel y punto, Mitones de todas clases, Perfumería, Mercería y un gran surtido en Petacas, Carteras y Tarjeteros.

DISPONIBLE.

LORENZO SANTOS, HERMANO Y DOMINGUEZ.

Empedrada, 2.

Almacén de Curtidos, Coloniales y Zapatería; Piedras de la Ferté y de la Dordoña, herramientas para molineros y accesorios de todas clases para fábricas de harina.

SUN

Establecida hace 82 años

Fundada en 1810.

LIFE

ASSURANCE SOCIETY

Domicilio social, Threadneedle Street, 65.—LONDON.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sucursales en España autorizadas por el Gobierno español.

Barcelona, Pelayo, 10, 1.^o—Madrid, Inspección general, Alcalá, 40.

Capital..... Ptas. 25.000.000'00
Fondo de reserva..... » 58.874.117'58
Siniestros pagados..... » 125.000.000'00

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto promediaron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio.—Pólizas indisputables después de tres años.

DELEGADO BANQUERO EN ESTA PROVINCIA:

D. Manuel Luciano Muro.



GIRAUD Y PITA

DENTISTAS.

Especialistas en las enfermedades de la boca y colocación de dentaduras artificiales.

Calle de Valdés, 2, principal.

DISPONIBLE.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y largo plazo, con interés de 5'50 por 100.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta, segun convenio, los fondos necesarios para ello, incluso los de la inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

Agrimensor y Perito tasador de tierras.
SEPÚLVEDA, 6, PRINCIPAL, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.—Compra-venta y administración de fincas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1, Paseo de Recoletos

GARANTIAS.

Capital social efectivo..... Pesetas 12.000.000
Primas y reservas..... » 40.697.980
Total..... » 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301.675,33

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR

DON CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ,
Pintores, 25.—CACERES.

COÑAC DE UVAS DE ESPAÑA

FABRICADO DE PURO VINO

En la gran destilería de Barceló y Torres (Málaga.)

Proveedores de la Real Casa.

7 Grandes Medallas de oro—35 Medallas y diplomas de varias Exposiciones.

En calidad, aroma, delicadeza y finura, compite con las más célebres marcas extranjeras. Ventas al detall, en los principales cafés y ultramarinos de Europa.—Al por mayor, pidanse catálogos y muestras, gratis, á sus fabricantes.